

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO ANTONIO NARIÑO

ACTA No. 01 de 9 de marzo de 2023

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

**FECHA:** 09 de marzo de 2023

**HORA:** 9:00 A.M.

**LUGAR:** Sesión virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Mónica Alejandra Díaz Chacón	Alcaldesa Local de Antonio Nariño	Alcaldía Local de Antonio Nariño	X		
		UAESP		X	
Luis Guillermo Flechas		Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Natalia Aguilera	Casa de la Igualdad	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
María Fernanda Salazar	Profesional de la Coordinación Local de Antonio Nariño- Modelo Territorial de Salud	Secretaría Distrital de Salud	X		
Angela Viviana Puentes	Profesional Especializada del Modelo territorial de Salud	Secretaría Distrital de Salud	X		
Claudia Medellín	Coordinadora	Secretaría Distrital de Salud			
Carolina Rodríguez	Gestora Local	IDIGER	X		
		IPES		X	
Jhoan Mauricio Bustos	Subdirector de Integración Social	Secretaría de Integración Social-SDIS	X		
Clemente Garay Gómez	Líder Territorial	Secretaría de Integración Social-SDIS	X		
Alix Montes		Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Jenny Maritza Álvarez Salgado	Dinamizadora	Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia	X		
Iván Perdomo	Dirección de Asuntos	Sec. Cultura,	X		

Villamil	Locales y de participación	Recreación y Deporte			
		IDRD		X	
Adriana González	Directora DILE	DILE- Secretaría de Educación	X		
Ofelia González	Asistente de la DILE	DILE- Secretaría de Educación	X		
Lorena Castañeda	Gerente de la Escuela de Participación del IDPAC	IDPAC	X		
Mayor Alexander Lozano	Comandante	Estación XV Policía	X		
		Secretaría Distrital del Hábitat		X	
		Secretaría de Desarrollo Económico		X	
Edwin Herrera	Oficina Asesora de Planeación	IDIPRON	X		
Luz Dary Maldonado		Secretaría de Movilidad	X		
		Jardín Botánico		X	
		Dirección para la Gestión Local- SDG		X	
Ana Isabel Salcedo	Profesional Especializado 222-24	FDLAN	X		
Jorge Fuentes	Coordinador Grupo de Gestión Policiva	FDLAN	X		
Claudia González		Subred Centro Oriente	X		

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Marcela A. Ayala Perdomo	Abogada despacho	Alcaldía Local Antonio Nariño

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a Lista y verificación del quórum
2. Instalación a cargo de la Alcaldesa Local
3. Propositiones y varios
4. Cierre sesión

**DESARROLLO:**


### 1. Llamado a Lista y Verificación del quórum.

Se hace el respectivo llamado a lista y verificación de Quorum, confirmando la asistencia del comandante de Policía, el Profesional de Gestión Policial y la Profesional del Área de Gestión para el Desarrollo de la Alcaldía Local, las directivas y delegados de entidades de Orden Distrital que lo componen de conformidad con el artículo 4 y 6 de Decreto 199 de 2019.

### 2. Instalación a cargo de la Alcaldesa Local

Buenos días, nos encontramos en este nuevo año con nuestro primer Consejo Local de Gobierno agradeciendo a todas y cada una de las entidades que hace presencia en esta reunión, esperamos que para la siguiente convocatoria ojalá estemos conectados todos y todas, faltan entidades importantes como UAESP y Jardín Botánico, pero igual con los que estamos podemos en este momento podemos avanzar en esta jornada, muchas gracias a todos en este momento por estar conectados.

### 3. Propositiones y varios

#### 3.1. Lectura del reglamento interno de trabajo

Se realizó explicación de los puntos más importantes del Acuerdo No.1 del 24 de septiembre de 2020, tales como integración del Consejo Local de Gobierno, Sesiones Ordinarias y Extraordinaria, duración de las sesiones, levantamiento del Acta, observaciones que realicen los miembros al Acta y la respuesta que debe dar la Secretaría Técnica respecto a las observaciones que realicen los miembros. Finalmente, se informa que se enviará el Reglamento a través del correo electrónico para el conocimiento de los miembros del Consejo Local de Gobierno.

#### 3.2. Formulación y aprobación del plan anual de trabajo 2022

Se procede a abrir la matriz de Excel del Plan Anual de Trabajo del 2022, donde se da la siguiente explicación:

##### 1. Seleccionar el libro "PLAN ANUAL DE TRABAJO"

Una vez se encuentre ubicado en el libro señalado, este indica cuatro sesiones correspondientes a las 4 sesiones trimestrales que se realiza en el año

Temática Sesión 1 Primer Trimestre (Ene-Feb-Mar)  
Temática Sesión 2 Segundo Trimestre (Abr-May-Jun)  
Temática Sesión 3 Tercer Trimestre (Jul-Ago-Sep)  
Temática Sesión 4 Cuarto Trimestre (Oct-Nov-Dic)

##### 1.2. Antes de diligenciar la información se debe tener presente lo siguiente:

- Actividad que se va a realizar
- Fechas en las que se va a realizar la actividad
- Clase de evidencias que se van a reportar

Una vez se tenga identificada la información anterior, de acuerdo a las fechas en que se desarrollará la actividad se debe ubicar primero en la "Temática Sesión" correspondiente al trimestre.

**Nota:** En la **Temática Sesión 1**, sólo la Alcaldía diligencia las Actividades debido que sólo hasta marzo se instaló el CLG

##### 1.3. Las entidades deberán de comenzar a diligenciar sus actividades a partir del mes de abril hasta el mes que finalice dicha actividad.

Tenga en cuenta que:

Si la actividad inicia en el primer trimestre (enero, febrero o marzo) se debe diligenciar las actividades en la **Temática Sesión 2**

Si la actividad inicia en el segundo trimestre (abril, mayo, junio) se debe diligenciar las actividades en la **Temática Sesión 2**

Si la actividad inicia en el tercer trimestre (julio, agosto, septiembre) se debe diligenciarla a partir de la **Temática Sesión 3**.

Finalmente, si las actividades inician en el último trimestre (octubre, noviembre o diciembre) se deberán diligenciarlas en la **Temática Sesión 4**.

**Nota:** La temática varía dependiendo de la fecha de inicio de actividades y NO de la fecha de terminación es decir que, si la actividad inicia en mayo y termina en diciembre, esta actividad irá relacionada en **Temática Sesión 2**.

Por otro lado, se les informa a las entidades que de necesitar ayuda con el diligenciamiento de la matriz pueden comunicarse con Marcela Ayala, Secretaria Técnica del CLG, al celular 310 4795279 y al correo [marcela.ayala@gobiernobogota.gov.co](mailto:marcela.ayala@gobiernobogota.gov.co), quien resolverá las dudas que se tengan al respecto de la matriz.

### 3.3. Observaciones de las entidades

Los delegados de las entidades DILE, IDPAC, Secretaría de Movilidad, SDIS, sugieren que la convocatoria se realice con el suficiente tiempo para poder agendar la actividad

Por otro lado, Carolina Rodríguez de IDIGER, propone que en un consejo extraordinario como único punto se pruebe el Plan de Trabajo, con la finalidad de no tener que esperar hasta la próxima sesión.

Finalmente, debido al inconveniente que se presenta con el enlace de la asistencia, Clemente Garay de la Secretaría de Integración Social propone que dejemos nuestros nombres y correos en el chat, con la finalidad de que se comparta el enlace para diligenciar la misma.

### 5. Conclusiones

Esta secretaría técnica enviará un enlace al correo electrónico con la matriz del Plan Anual de Trabajo, para que las entidades diligencien sus actividades. Adicionalmente, se acuerda citar a una reunión extraordinaria para aprobar el plan de trabajo. Por último, en atención al inconveniente del enlace, se deja constancia que en la sesión se aprueba la grabación de la misma, por tanto, se puede obtener la asistencia de los delegados y referentes, sin embargo y como compromiso de la secretaría técnica se comparte el nuevo enlace para que las entidades que dejaron sus datos y correo puedan diligenciar la misma.

Finalmente, se da por cerrada la sesión del 9 de marzo de 2023 siendo las 9:56 a.m.

En constancia se firman,

  
**MÓNICA ALEJANDRA DÍAZ CHACÓN**  
Alcaldesa Local de Antonio Nariño

  
**MARCELA A. AYALA PERDOMO**  
Secretaría Técnica CLG-N

Anexos: Lista electrónica asistentes.  
Proyectó: Marcela A. Ayala P.- Secretaria Técnica-CLG